Nº 15/14.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local del Consejo de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. 22 de setiembre, quinto piso, salón de reuniones de la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional, siendo las 08:00 horas del día 11 de diciembre de 2014 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente

1. **Cnel. DEM (R) FRANCISCO ORTIZ SALCEDO**

Miembros

2. **Cnel. DCEM NERY TORRES LACONICH**
3. **Sr. GUSTAVO AYALA FRANCO**
4. **Sr. CESAR CABALLERO VALDEZ**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa Nº 15/14 "ADQUISICION DE CARTURCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA, TINTAS Y KIT DE RECARGAS (AD REFERÉNDUM)"**, para el Consejo de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y su modificatoria el Decreto 5.174/05, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 25/14 de fecha uno de diciembre de noviembre de 2014; Acta de Apertura de Ofertas con prórroga Nº 27/2014 de fecha diez de diciembre de 2014; Carta de Invitación de la **Contratación Directa Nº 15/14 "ADQUISICION DE CARTURCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA, TINTAS Y KIT DE RECARGAS (AD REFERÉNDUM)",** ejemplar de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto reglamentario 21.909/03 y su modificatoria el Decreto 5.174/05, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
COMPUSHOP de Victor Caceres	Carlos Cardozo	3.019.437
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Richard Gonzalez	5.020.937

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	COMPUSHOP de Victor Caceres	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc. W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple
4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las ofertas presentadas por las firmas **COMPUSHOP de Victor Caceres y DISTRIBUIDORA PROVEPAR** se ajustan sustancialmente a la Carta de Invitación y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa; siendo agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

Nº de Orden	Oferentes
1º	**DISTRUIDORA PROVEPAR**
2º	**COMPUSHOP de Victor Caceres**

A continuación se procede a seleccionar provisoriamente, para su evaluación en la segunda fase, a la oferta más baja conforme lo establece el **Art 61 "Método de Evaluación"** del Decreto 21.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2061/03 que en el punto 3 dice: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".*

2. ANALISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Descripción	Oferente
	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Especificaciones Técnicas	Cumple
Experiencia y Adjudicaciones con Entidades Públicas (verificado conforme a documentaciones presentadas)	Cumple

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se observa que la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** cuenta con la capacidad técnica y de suministro para proveer los servicios solicitados.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 25/14 de fecha uno de diciembre de 2014; en la cual no se ha presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051.

Que, notando la Convocante que no se ha presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y, en tal sentido queda prorrogada, la presente contratación.

Que, en fecha 10 de diciembre de 2014, se procedió a la Apertura de Ofertas con Prórroga según Acta Nº 27/2014, con la participación de los oferentes mencionados en el presente informe.

Que, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** presenta la oferta evaluada como la más económica y conveniente además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la Convocante; cuya documentación presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.

Que, conforme a la Circular de la DNCP Nº 03/06 "Se podrán disminuir la cantidad de los mismo en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado". La Convocante procedió a disminuir las cantidades solicitadas conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código del Catálogo	Cant. Solicitada en el PBC	Cantidad Ajustada al CDP	Descripción y Especificación Técnica	U.M.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
3	44103105-001	20	4	Tinta Nº 122 (negro) XL	Unidad	HP	USA	124.250	497.000
4	44103105-002	10	2	Tinta Nº 122 (negro) XL	Unidad	HP	USA	147.500	295.000

POR TANTO, este Comité de Evaluación recomienda <u>ADJUDICAR</u> a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un total de Gs. 8.627.000

(Guaraníes ocho millones seiscientos veinte y siete mil) IVA Incluido.

Siendo la 11:00 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiera lugar.

FRANCISCO ORTIZ SALCEDO
Cnel (R) –Pdte Comité de Evaluación

NERY TORRES LACONICH
Cnel DCEM – Miembro Comité de Evaluación

GUSTAVO AYALA FRANCO
Miembro -Comité de Evaluación

CESAR A. CABALLERO V.
Miembro -Comité de Evaluación